

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 204 25 de noviembre de 2016 PNL/001101-01. Pág. 22733

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001101-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, para instar a la Junta a autorizar la licitación y ejecución de la fase II del Hospital Santa Bárbara de Soria por parte de la Consejera de Hacienda, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001088 a PNL/001116.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El pasado 8 de febrero de 2016, en la Comisión de Sanidad, se aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Retomar el ritmo presupuestario que estaba inicialmente previsto con el fin de terminar las obras de la II Fase del Hospital de Soria durante la presente legislatura.
- 2. La ejecución del 100 % de lo presupuestado correspondiente a las obras del Hospital de Soria".



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 204 25 de noviembre de 2016

PNL/001101-01. Pág. 22734

La Ley 8/2015, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, destina una partida de 2.200.000 euros para la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria.

La Junta de Castilla y León únicamente ha licitado Redacción proyecto ejecución de las obras fase II Hospital Santa Bárbara cuyo importe total asciende a 60.000 euros. Por lo que todavía quedan 2.140.000 euros en la partida citada sin ejecutar.

En el día de hoy, según el contrato de la Gerencia de Atención Especializada de Soria con UTE.- José E. Jiménez Catalán -Roberto Atienza Pascual -Euring Ingenieros, S. L., la redacción del proyecto debe estar finalizada y acabada.

El pasado 5 de octubre el Boletín Oficial de Castilla y León publicó la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2016 y las de apertura del ejercicio 2017, en relación con la contabilidad de gastos públicos.

Por lo que impide la licitación de las obras de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria una vez recibido el proyecto.

Para dar cumplimiento al punto 2 de la resolución de las Cortes de Castilla y León de 8 febrero.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a autorizar la licitación y ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria por parte de la Consejera de Hacienda con carácter excepcional ya que las razones están justificadas según recoge la Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2016 y las de apertura del ejercicio 2017, en relación con la contabilidad de gastos públicos, artículo 8 punto 4 epígrafe a".

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES, Fdo.: Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-012394